

Hasta el 75% de la matrícula

Minagricultura financiará carreras agropecuarias de estudiantes destacados y de estratos 1 y 2

El restante 25% será financiado mediante un crédito especial otorgado por el Icetex. El plazo para solicitar el subsidio vence el 28 de febrero próximo. Los beneficiarios deben reunir ciertas características.



A través de su Programa de Becas, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) beneficiará a personas de los niveles 1 y 2 de Sisben, a las que estén en condición de desplazamiento, a bachilleres con los mejores Icfes y a estudiantes universitarios con excelentes promedios, para realizar estudios de educación superior en los niveles de formación técnica, tecnológica y universitaria en ciencias agropecuarias.

Hay plazo hasta el 28 de febrero de 2009 para diligenciar los formularios. Puede ser beneficiario todo aquel que aspire a cursar primer semestre y/o estudiantes que estén adelantando estudios, de segundo a quin-

to semestre, en carreras relacionadas con la Agronomía, Veterinaria, Zootecnia y afines. (Consulte el Sistema Nacional de Información en Educación Superior, en www.mineducacion.gov.co.)

Los recursos para este programa ascienden a 8.000 millones de pesos, de los que la cartera agropecuaria aportará 4.000 millones de pesos; el Icetex, 2.000 millones a título de subsidio, y 2.000 millones más mediante créditos blandos. A los beneficiarios de estas becas el MADR les subsidiará el 50% del valor de la matrícula, mientras el Icetex un 25%. El 25% restante será financiado mediante un crédito especial otorgado también por el Icetex.

El aspirante deberá diligenciar el formulario dispuesto para tal efecto en la página Web: www.icetex.gov.co y cumplir con los siguientes requisitos:

1. Haber sido admitido en alguno de los programas educativos autorizados por el Ministerio de Educación en las áreas técnicas, tecnológicas y profesionales que se encuentren relacionadas con la Agronomía, Veterinaria, Zootecnia o afines, o ser estudiante de alguno de estos programas y tener un promedio superior a 3.4 sobre 5.0
2. Acreditar que pertenece a los niveles 1 ó 2 del Sisben 1 ó 2, o demostrar que se encuentra en calidad de desplazado o que se trata de estudiante destacado o con un alto promedio en el Icfes.
3. Cumplir con los requisitos que exija el Icetex para acceder a sus créditos.

"Se busca que estos profesionales permanezcan o se incorporen al sector rural aportando conocimiento y propiciando el desarrollo del campo colombiano", indicó el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Felipe Arias.

